



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 2022/018
“PRUEBAS DE LABORATORIO DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL MUNICIPIO”
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Con fundamento en los artículos 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9º primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 83, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º numeral 1, fracción IV, y numerales 2º y 3º, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69, 71, 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1º, 2º, 8º fracción VIII, 25 numeral 1, fracciones III, V y XII y numeral 2; 37, 42 numeral 1, 57, 60, 62 numerales 1 y 2, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1º, 2º, fracción III, 6º, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1º, 2º, 3º fracción III, 12 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara correspondiente al oficio **DSM/DA/JEF.SUM/020/2022**, para la licitación pública **LPL 2022/018** referente a la adquisición de **PRUEBAS DE LABORATORIO DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL MUNICIPIO**, requerido por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones aprobó en su **cuarta sesión con carácter de extraordinaria** las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Adquisiciones y por medio del portal del Gobierno de Guadalajara, el día **veinticinco de enero de dos mil veintidós** publicó la **convocatoria** para participar, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en comento, de rubro PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

2. El **treinta y uno de enero de dos mil veintidós** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación, de rubro: FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES.

3. El **cuatro de febrero de dos mil veintidós** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 59, fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.



Gobierno de
Guadalajara

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 2022/018
"PRUEBAS DE LABORATORIO DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL MUNICIPIO"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

4. Se hace constar que al acto de apertura de propuestas asistieron los representantes del área requirente y de la Contraloría Ciudadana, así como el personal de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara y los proveedores que lo solicitaron.

5. Esta Dirección recibió propuesta de dos licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, apartado 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los proveedores fueron: LSD DIAGNÓSTICO DE ANALISIS CLINICOS S.A. de C.V. e IMAGEN DE ALTA ESPECIALIDAD DE JALISCO S.C.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros, resolvió que el licitante LSD DIAGNOSTICO DE ANALISIS CLINICOS S.A. de C.V. en su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregar todos los documentos. Esto es así de acuerdo con el acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Asimismo, en atención al dictamen mediante el que el área requirente evaluó las propuestas, el oficio DSM/DA/JEF.SUM/033/2022, donde se valora puntualmente el cumplimiento de las especificaciones mínimas, se califica a la propuesta de no solvente técnicamente.

El desechamiento atiende a que el licitante no presenta en su propuesta carta de respaldo por el fabricante, obligación que se establece en el punto 8 del inciso C del capítulo VIII de las bases. En esa inteligencia, el proveedor no pasa a la evaluación conforme a costo beneficio que fue sustanciada en las bases.





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 2022/018
“PRUEBAS DE LABORATORIO DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL MUNICIPIO”
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Segundo. El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros, resolvió que el licitante **IMAGEN DE ALTA ESPECIALIDAD DE JALISCO S.C.** en su propuesta **cumple** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregar todos los documentos. Esto es así de acuerdo con el acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Asimismo, en atención al dictamen mediante el que el área requirente evaluó las propuestas, el oficio **DSM/DA/JEF.SUM/033/2022**, donde se valora puntualmente el cumplimiento de las especificaciones mínimas, se califica a la propuesta de **solvente técnicamente**; por ende, garantiza el cumplimiento de de las obligaciones respectivas.

Tercero. Así pues, en virtud de que el área requirente expresa conformidad con la proposición solvente y conforme a lo dispuesto en el artículo 67, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede adjudicar el contrato de la licitación pública LPL 2022/018 a **IMAGEN DE ALTA ESPECIALIDAD DE JALISCO S.C.** por un monto de **hasta \$8,289,821.20 ocho millones doscientos ochenta y nueve mil ochocientos veintiuno 20/100 m.n. IVA incluido.**

Se hace la salvedad de que el ejercicio del recurso será de un mínimo de 40% del total asignado por así convenir la modalidad de contrato abierto sustentada en las bases, regida para estos efectos en el artículo 79, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En apoyo de lo anterior, se transcribe descripción de las partidas adjudicadas.

Tabla 1.1. Descripción de las partidas adjudicadas:

| Pda. | No. Artículo | Descripción | Cantidad | U de Medida | Precio unitario sin IVA incluido |
|------|--------------|---|----------|-------------|----------------------------------|
| 1 | 18140 | TIRAS REACTIVAS P/DETERMINACIÓN DE GLUCOSA DE SANGRE, FCO. C/50 TIRAS, especificaciones del servicio de acuerdo al anexo. | 1,696 | Fco c/50 | \$1,215.63 |
| 2 | 14921 | QUÍMICA CLÍNICA, especificaciones del servicio de acuerdo al anexo. | 71,252 | pruebas | \$26.43 |
| 3 | 9336 | GASOMETRIA, especificaciones del servicio de acuerdo al anexo. | 3,001 | pruebas | \$257.07 |
| 4 | 14769 | BIOMETRIA HEMATICA, especificaciones del servicio de acuerdo al anexo. | 13,500 | pruebas | \$43.07 |
| 5 | 14798 | T. PROTOMBINA, especificaciones del servicio de acuerdo al anexo. | 3,077 | pruebas | \$39.61 |
| 6 | 14797 | T. TROMBOPLASTINA, especificaciones del servicio de acuerdo al anexo. | 3,077 | pruebas | \$39.61 |
| 7 | 14801 | H.I.V. especificaciones del servicio de acuerdo al anexo. | 1,876 | pruebas | \$229.71 |
| 8 | 7140 | DROGAS KIT, especificaciones del servicio de acuerdo al anexo. | 225 | pruebas | \$319.79 |
| 9 | 18672 | TROPONINA CUALITATIVA Y CUANTITATIVA, especificaciones del servicio de acuerdo al anexo. | 602 | pruebas | \$756.95 |
| 10 | 9716 | HEMOGLOBINA GLUCOSILADA, especificaciones del servicio de acuerdo al anexo. | 301 | pruebas | \$109.46 |

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo,
10, 9716
Guadalajara, Jalisco, Mexico.

33 3942 3700





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 2022/018
“PRUEBAS DE LABORATORIO DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL MUNICIPIO”
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

| | | | | | |
|----|---------------|--|-------|---------|------------|
| 11 | 18985 | URIANALISIS, especificaciones del servicio de acuerdo al anexo. | 9,900 | pruebas | \$21.20 |
| 12 | 14709 | PROTEINA C REACTIVA, CJA C/50 PBAS. Especificaciones del servicio de acuerdo al anexo. | 17 | equipo | \$1,389.63 |
| 13 | 8343 | FACTOR REUMATOIDE METODO DIRECTO, CJA C/100 PBAS. Especificaciones del servicio de acuerdo al anexo. | 12 | caja | \$1,389.63 |
| 14 | 19206 | VDRL-USR INCLUYE CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO, CJA C/300 PBAS. Especificaciones del servicio de acuerdo al anexo. | 17 | caja | \$884.65 |
| 15 | 15772 | ROSAS DE BENGALA, CJA C/100 PBAS. Especificaciones del servicio de acuerdo al anexo. | 12 | caja | \$1,389.63 |
| 16 | 1056 | ANTIESTREPTOLISINA, CJA C/50 PBAS. Especificaciones del servicio de acuerdo al anexo. | 12 | caja | \$1,389.63 |
| 17 | 17110 | NOVACLON ANTI A MONOCLONAL FCO 10 ML. especificaciones del servicio de acuerdo al anexo. | 25 | pieza | \$246.96 |
| 18 | 17111 | NOVACLON ANTI B MONOCLONAL FCO 10 ML. especificaciones del servicio de acuerdo al anexo. | 25 | pieza | \$246.96 |
| 19 | 17112 | NOVACLON ANTI D MONOCLONAL FCO 10 ML. especificaciones del servicio de acuerdo al anexo. | 25 | pieza | \$495.61 |
| 20 | 17109 | NOVACLON ANTI A+B MONOCLONAL FCO 10 ML. especificaciones del servicio de acuerdo al anexo. | 24 | pieza | \$246.96 |
| 21 | 14539 | PORTAOBJETOS DE VIDRIO PRELAVADO 1.0-1.2, CJA C/50, especificaciones del servicio de acuerdo al anexo. | 225 | piezas | \$55.13 |
| 22 | 9136 | FRASCO DE 100 ML TAPA NO ESTERIL, especificaciones del servicio de acuerdo al anexo. | 4,389 | piezas | \$6.27 |
| 23 | 6425 | CUBREOBJETOS DE 22X22, CJA C/100, especificaciones del servicio de acuerdo al anexo. | 225 | piezas | \$58.47 |
| 24 | 1059 | ANTIGENOS FEBRILES SIN SUEROS CONTROLES 8X5 ML. especificaciones del servicio de acuerdo al anexo. | 12 | caja | \$2,223.03 |
| 25 | 19779 | HCG URINE/SERUM STRIP TEST CJA C/50 PBAS. Especificaciones del servicio de acuerdo al anexo. | 24 | caja | \$2,223.03 |
| 26 | 19780 | PUNTILLASAMARILLAS PAQ C/1000, especificaciones del servicio de acuerdo al anexo. | 17 | paq | \$379.68 |
| 27 | 3991180 32 | PUNTILLAS AZULES PAQ C/1000, especificaciones del servicio de acuerdo al anexo. | 5 | paq | \$416.57 |

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Gobierno de Guadalajara



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 2022/018
"PRUEBAS DE LABORATORIO DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL MUNICIPIO"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Cuarto. La evaluación de la proposición que conforma el proceso LPL 2022/018 estuvo a cargo de la siguiente persona:

Table with 3 columns: Nombre, Cargo, Dependencia. Row 1: C.P. Eduardo Anguiano Godínez, Director administrativo, Dirección de Servicios Médicos Municipales.

Quinto. En atención al artículo 57, apartado 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes. Lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente para que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día veintidós de febrero de dos mil veintidós en la séptima sesión con carácter de extraordinaria.

Sexto. En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y su Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo del Gobierno de Guadalajara, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías, acudiendo para tal efecto al domicilio de dicha Dirección ubicada en la calle Hidalgo, número 426, colonia Centro, C.P. 44100, en Guadalajara, Jalisco.

Elaboró: maez

Lic. Ana Paula Virgen Sánchez
Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Mtro. Luis Garcia Sotelo
Representante de la Tesorería del Gobierno municipal de Guadalajara.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 2022/018
"PRUEBAS DE LABORATORIO DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL MUNICIPIO"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Lic. París González Gómez
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, A.C.

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía
Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P

Lic. César Daniel Hernández Jiménez
Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

Lic. Octavio Zúñiga Garibay
Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Lic. Miguel Rubén Cisneros Ruvalcaba
Representante de la Consejería Jurídica del Gobierno Guadalajara.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700



Gobierno de Guadalajara



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 2022/018
“PRUEBAS DE LABORATORIO DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL MUNICIPIO”
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Lic. Claudia Patricia Arteaga Arroniz
Representante de la Contraloría Ciudadana.

Lic. Luis Rangel García
Representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico

Lic. Alejandro Murueta Aldrete
Representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

Lic. Gonzalo Alberto García Avila
Secretario técnico del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.



Gobierno de Guadalajara